



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión:

¿Considera el Consejo de Gobierno que la modificación de las ofertas públicas de empleo, transformando plazas de promoción interna en turnos libres (OPE 2019 vs 2023), respeta los principios de seguridad jurídica y carrera profesional del profesorado funcionario y su reciente convocatoria de oposiciones por Resolución de 18 de diciembre de 2025?

Palacio de la Junta General, 29 de enero de 2026

María Gloria García Fernández